ACTA Nº 65
01.03.19

---Siendo las trece horas y trece minutos del día primero de marzo del año dos mil diecinueve, se reúne en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. María **González Spangenberg** (13,30 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,20 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (13,10 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (13,00 hs.); Sr. Juan P. **Pessacq** (13,00 hs.); Srta. Luana **Di Prinzio** (13,00 hs.); Srta. Ludmila **Ragni Bosio** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Cantero** (13,00 hs.); Sr. Lucas **Sabre** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).----------
El Sr. Decano da comienzo a la 65ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria.----------
Punto 1) del Orden del Día - 1.- Lectura y aprobación del Acta Nº 64. ----------
Sr. Decano: el Acta fue enviada a todos y, si no hay observaciones, aprobamos el Acta. Se aprueba. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. ----------
2.1.- Expte. Nº 15723 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignatura "Geometría Descriptiva", cátedra a cargo de la Arq. Carolina H. Rainero. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.2.- Expte. Nº 3346/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para proveer (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.3.- Expte. Nº 3095/20219 - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de apoyo de gestión para la Coordinación del Programa de Género y Sexualidad. ----------
Sr. Decano: este tema está en el Orden del Día pero lo voy a presentar como Informe de Decano porque es para tomar de conocimiento. De acuerdo al protocolo que planteó este Consejo Directivo, y el llamado a concurso, la Comisión Asesora de este concurso concluye, por unanimidad de criterio, el siguiente Orden de Mérito: 1º.- Lic. Celina Mondeli -95 puntos. Por lo tanto, informo al Consejo que, en función de esto y de lo que estaba previsto, ya se hizo la Resolución por la que fue nombrada la licenciada a cargo del Área respectiva, o sea que ya está en funciones. ----------
El Consejo Directivo toma conocimiento.----------

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 6673/2018 - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. ----------

Sr. Decano: como hacemos siempre con las adscripciones, para que se puedan nombrar rápidamente, leo el Orden de Mérito: 1º.- Arq. Luisina Druetto; 2º.- Arq. Marta Ochello; 3º.- Srta. Virginia Flores; 4º.- Sr. Ignacio Regalini y 5º.- Sr. Julián Allevatto. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Propongo que se apruebe así ya se incorporan como adscriptos. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 2514/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas "Materialidad I", "Materialidad II" y "Materialidad III", cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. ----------

Sr. Decano: se establece el siguiente Orden de Mérito: 1º.- Arq. Victoria Cereza; 2º.- Srta. Caterina Nicolás y Srta. Martina Reda. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". ----------

Consejera Ferrarello: yo me abstengo porque formé parte de la Comisión Asesora. ----------

Sr. Decano: entonces se aprueba, con la abstención de la Consejera Ferrarello. ----------

Se aprueba por mayoría.----------

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 9108/2018 - Dictamen Final de Comisión Asesora, que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa "Rediseñar, la Retícula como sistema de doble entrada", cátedra a cargo del Arq. Roberto Kawano. ----------

Sr. Decano: se establece el siguiente Orden de Mérito: 1º.- Josefina Correa. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Así que propongo que se apruebe. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 3671/2019 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia - Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I", "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III" - cátedra a cargo de la Arq. Silvia Dócola. ----------

Sr. Decano: se establece el siguiente Orden de Mérito: 1º.- Carla Beretta y 2º.- Jacqueline Barbero Tabares. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución Nº 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones),

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Así que propongo que se apruebe. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
2.8.- Expte. Nº 10017/2018 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la suspensión del concurso nacional para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale, aprobado por Resolución Nº 284/2018 C.D., hasta que finalicen sus funciones como Vicedecana de la FAPyD. ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Consejero Bueno: esto se podría aprobar porque es una condición reglamentaria. ----------
Sr. Decano: si lo quieren aprobar en forma directa se puede perfectamente porque esto es, simplemente, la condición reglamentaria de la suspensión de un concurso ya que está cumpliendo funciones directivas. ----------
Consejera Ferrarello: que vaya a Comisión porque hay dos y no… …diálogos…----------
Sr. Decano: lo explica el Secretario Académico. ----------
Consejero Cointry: …inaudible.. ----------
Sr. Decano: sí, se puede hacer reserva en el caso en que se concurse un cargo mientras vos tenes un cargo electivo, mi caso podría ser por ejemplo, que yo ahora tuviera un concurso y puedo hacer reserva de no presentarme al concurso hasta tanto termine mi condición de incompatibilidad para presentarme al concurso. ----------
Consejero Cointry: ¿eso está en el Estatuto de la UNR?. ----------
Sr. Decano. en el de Facultad. ----------
Consejero Bellezze: ¿eso es para cualquier concurso, se puede pedir suspensión de cualquier concurso?. …diálogos…----------
Sr. Decano: si, lo explica el Secretario Académico en la Comisión. Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.9.- Expte. Nº 4452/2019 – Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la suspensión del concurso nacional para cubrir (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", aprobado por Resolución Nº 348/2018 C.D., hasta que finalicen sus funciones como Secretario Académico de la FAPyD. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 2943/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- la designación de Jurados Titulares y Suplentes para la evaluación de Tesis de la Doctoranda Estefanía Szupiany. (**Se adjunta Acta Nº 82 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). ----------
Sr. Decano: si les parece leo la parte del Acta que corresponde a este tema y lo aprobamos, "**Designación de jurados de tesis de la doctoranda Estefanía Szupiany, tesis dirigida por el**

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///

Dr. Arq. Héctor Floriani y codirigida por el Dr. Arq. Javier Fedele, titulada: "LA TRAZA Y LA MANCHA. Los corredores viales en los procesos de expansión y complejización de la estructura urbana de la ciudad de Santa Fe". Ante la entrega de la tesis de la doctoranda Estefanía Szupiany, se procede a tratar el tema; luego de un intercambio de opiniones sobre los posibles jurados teniendo en cuenta la pertinencia entre temas y especialidades, la Comisión resuelve designar como jurados titulares, según el siguiente orden, a: Dr. Carlos Reboratti; -Dra. Anahí Ballent y Dra. Isabel Martínez de San Vicente; y como jurados suplentes, según este orden: Dr. Roberto Kawano; Dr. Dhan Zunino Singh y Dr. Oscar Bragos". Si están de acuerdo lo aprobamos. Se aprueba entonces. ----------
Se aprueba por unanimidad.----------
2.11.- Expte. Nº 2950/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- el cambio de Director y Co Director de la doctoranda María José Panvini. (**Se adjunta Acta Nº 82 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.12.- Expte. Nº 2957/2019 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando -para su aprobación- el reconocimiento de créditos correspondientes al Ciclo de Formación Básica, al Ciclo de Profundización Disciplinar y al Ciclo de Actividades Complementarias o Electivas de la doctoranda Nadia Jacob. (**Se adjunta Acta Nº 82 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.13.- Expte. Nº 4138/2019 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de designaciones docentes para el Sistema de Cátedra Libre. --
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.14.- Expte. Nº 1630/2019 – Arq. Juan M. Rois – Solicita licencia con goce de sueldo, a partir del 1º de marzo de 2019 y hasta el 1º de marzo de 2020, debido a que cursará el Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos en la Facultad de Arquitectura y Estudios Urbanos de la Universidad Católica de Chile. ----------
Sr. Decano: este expediente debería pasar a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Asuntos Académicos.----------
2.15.- Expte. Nº 3339/2018 - Nota presentada por el Arq. Darío Jiménez solicitando cambio de cátedra, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 122/2003 C.D.. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Consejera Ferrarello: yo solicitaría que se envíe por mail la Resolución Nº 122/2003 C.D.. -------
Sr. Decano: de acuerdo. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///

2.16.- Expte. Nº 10868/2018 - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, elevando la renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de enero de 2019. ----------

Sr. Decano: este expediente pasa para tomar conocimiento. ----------

El Consejo Directivo toma conocimiento.----------

2.17.- Expte. Nº 1330/2019 - Nota presentada por el Arq. Edgardo Bagnasco, elevando la renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de julio de 2019. ----------

Sr. Decano: este expediente también pasa para tomar conocimiento. ----------

El Consejo Directivo toma conocimiento.----------

2.18.- Expte. Nº 167/2019 – Nota presentada por el Arq. Rubén D. Benedetti, solicitando el desdoblamiento del Espacio Curricular Optativo "Salud y Seguridad en la Construcción", aprobado mediante Resolución Nº 390/2018 C.D. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

2.19.- Expte. Nº 4283/2019 - Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la adhesión de la Facultad y Declaración de "Interés Académico" al Taller "EVA 2019", que se desarrollará del 2 al 4 de agosto de 2019 en la Ciudad de La Matanza. ----------

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

2.20.- Expte. Nº 4285/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la adhesión de la Facultad y Declaración el "Interés Académico" al Workshop "ADN - Encuentros proyectuales en el territorio", que se desarrollará del 28 de abril de 2019 al 3 de mayo de 2019 en la Quebrada de Humahuaca. ----------

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------

2.21.- Expte. Nº 4286/2019 – Proyecto de Resolución presentado por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando al Sr. Decano que arbitren los medios necesarios para implementar la creación de un Cuerpo de Asesores de la asignatura "Proyecto Final de Carrera". ----------

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------

Consejera Ferrarello: nosotros tenemos un expediente presentado sobre este tema. ----------

Sr. Decano: bueno, que se adjunte a este. …diálogos…----------

Consejero Bellezze: …ininteligible… depende del criterio de asesores y de que se va a discutir en Comisión y de que ahí nuestros argumentos…, sigo pensando que es un docente de primera y un docente de segunda, nuestra cátedra tiene fama de asesorar no de proyectar, así que pido dejar sentado, como está en este Consejo, que no estoy de acuerdo con que haya un cuerpo de asesores y un cuerpo de Tutores o de Directores, eso es distinta categoría a cargo de la misma categoría, no hay profesores asesores y profesores directores, o son codirectores o no son nada; sino es casi

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
humillante ubicar a un colega titular con el mismo concurso asesorando a un igual, digamos, en una parte del proyecto, así que hace mucho que digo esto, hasta que no tengamos una apertura de los proyectos finales de carrera y que cualquier titular o adjunto pueda dirigir un Proyecto Final de Carrera, una tesis como cualquier Facultad de este país y de esta Universidad, esta es una clara discriminación a profesores con la misma categoría y la misma jerarquía universitaria. ------
Sr. Decano: por eso está muy bien que el tema esté en Comisión y va a exceder a más de una sesión de comisión seguramente. ----------
Consejero Bellezze: como me quedan pocas sesiones, y podía no llegar a decir esto, quiero que quede claro. ----------
Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.22.- Expte. Nº 4287/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al "Encuentro Nacional de Cátedras de Proyecto, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de marzo de 2019 en Sede de la FAPyD. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.23.- Expte. Nº 4288/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la Declaración de "Interés Académico" la presentación del libro "Poéticas Colectivas", que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2019 en el Museo de la Memoria de Rosario y el día 25 de abril de 2019 en el Centro Cultural San Martín de la Ciudad de Buenos Aires. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.24.- Expte. Nº 4290/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la adhesión de la Facultad y Declaración el "Interés Académico" al Taller "HP/Hábitat Popular en el Río de la Plata 2019", que se llevará a cabo del 4 al 6 de octubre de 2019 en la Ciudad de Montevideo - Uruguay. -------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.25.- Expte. Nº 4292/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la Declaración de "Interés Académico" la presentación del Corto Documental "Segundo turno. Brasil en la bisagra política de su historia", que se llevará a cabo el día 3 de abril de 2019 en la Facultad Libre Rosario. ------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.26.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. Nº 4296/2019 - Nota presentada por el Coordinador de Derechos Humanos, Arq. Joaquín Gómez Hernández, solicitando que no se computen las inasistencias de los integrantes de la Comunidad Educativa que se adhieran al Paro Internacional Feminista - 8M. ----------
Consejera Berrini: no hay clases y aparte es un paro. ----------
Sr. Decano. quiero hacer dos aclaraciones. ----------

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///

Consejera Berrini: yo quiero hacer huelga. ----------

Sr. Decano. esta bien pero quiero hacer dos aclaraciones. El paro no impone que la Facultad esté cerrada, tampoco la marcha. Lo que hice como Decano en todos estos casos es no desobligar porque todas las resoluciones son iguales pero sí están absolutamente justificadas las inasistencias de cualquier docente, nodocente o alumno que participe de ello. Yo siempre consideré que la desobligación conlleva a una pérdida de libertad personal de asistir o no asistir y está dentro de las libertades individuales de cada uno, por eso en todos los casos es igual pero, como esto está pidiendo que se justifiquen las inasistencias, están absolutamente justificadas para aquellos que concurran. ----------

Consejera Ferrarello: nosotros presentamos sobre tablas algo similar. ----------

Sr. Decano: eso ya está aprobado. ----------

Se aprueba por unanimidad.----------

Tratamiento sobre Tablas - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Brenda Dell`oso y otros – Tema: Solicitan desobligación para los integrantes de la Comunidad Universitaria de la FAPyD que asistan a las actividades programadas el día 8 de marzo de 2018. ----------

Sr. Decano: "VISTO que el Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo; QUE las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día y pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pos de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo; CONSIDERANDO que el 8 de marzo de 1908 fue un suceso trascendental que marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero; QUE ciento veintinueve mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo; QUE el motivo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a diez horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y en rechazo a las malas condiciones de trabajo que padecían, donde el dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar; y el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica; QUE el 3 de mayo de ese mismo año se realizó un acto por el día de la mujer en Chicago, siendo base para que el 28 de febrero de 1909 en Nueva York se conmemore por primera vez el "Día Nacional de la Mujer"; QUE, dado este antecedente, un año después, en 1910, se desarrolló la segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en la capital danesa, Copenhague, donde el tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres y, por moción de Clara Zetkin, líder del "levantamiento de las 20.000", fue allí que se proclamó oficialmente al 8 de marzo como el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908; QUE en 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer; QUE, asimismo, en 2011, se celebró el centenario del día con la premisa de Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU mujeres); QUE una cantidad innumerable de colectivos sociales en el mundo entero saldrán a las calles contra el patriarcado, que reproduce la desigualdad, y contra el capitalismo, que la alienta; QUE grupos, gremios, agrupaciones, fundaciones y ONG del mundo entero se

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
unen en la lucha y encabezan de forma auto convocada el Paro Internacional de Mujeres, con reclamos -entre otros- contra los femicidios, la brecha salarial, el acoso, las desigualdades en todas sus formas y en pos de la igualdad, la libertad, derechos laborales, profesionales y personales, entre otros; QUE el día 8 de marzo de 2019 se llevarán a cabo en todo el país diferentes marchas por el Día Internacional de la Mujer; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Adherir a la convocatoria y difusión de la movilización a realizarse el día viernes 8 de marzo de 2019. ARTICULO 2º.- Desobligar a la Comunidad Educativa para asistir a cualquier actividad a desarrollarse en dicha fecha en la Facultad, para que el personal nodocente, docente y estudiantes puedan asistir, si así lo desean, a la movilización/marcha. ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese". Desde ya está probado con la salvedad que mi Resolución no desobliga pero justifica plenamente las inasistencias. …diálogos…----------
Se aprueba por unanimidad.----------
2.27.- Expte. Nº 4297/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la adhesión de la Facultad y Declaración el "Interés Académico" al Workshop "SOS Ciudades 2019. Recorrido del macizo Andino Sudamericano P30.Sur Corredor Bioceánico", que se llevará a cabo en el mes de mayo de 2019 en la Ciudad de San Juan. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.28.- Expte. Nº 4308/2019 – Nota presentada por la Srta. Vicedecana, Arq. Ana Valderrama, y por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, solicitando la adhesión de la Facultad y Declaración el "Interés Académico" al Workshop "Summer School 1:1 - Biblioteca Popular La Cárcova", que se llevará a cabo del 25 de marzo de 2019 al 5 de abril de 2019 el la Ciudad de Buenos Aires. ----------
Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Bellezze. ----------
Consejero Bellezze: Decano, ¿usted me puede esclarecer por qué un Workshop en Buenos Aires se llama Summer School?. ----------
Sr. Decano: yo no presenté el proyecto. ----------
Consejero Bellezze: a lo mejor lo sabía, la Cárcova es un pintor argentino, ¿podríamos traducirlo en el Despacho de Comisión, podríamos poner "Escuela de Verano"?. ----------
Srta. Vicedecana: …inaudible…----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.29.- Expte. Nº 4312/2019 - Nota presentada por los profesores Ana Valderrama, Bibiana Cicutti y Jorge Lattanzi, elevando consideraciones acerca del otorgamiento de títulos de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario a reconocidas personalidades de la disciplina que han efectuado un significativo aporte a lo largo de los años. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
Sr. Decano: me dicen que desde punto 2.30 al 2.40 son cumplimientos de adscripciones. ----------
Consejero Bellezze: son todos adscriptos aprobados. ----------

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///

Sr. Decano: vamos a pedir que se aprueben acá en la misma sesión. Los leo todos juntos, **2.30.-** Expte. Nº 10789/2018 – Nota presentada por el Arq. Rubén Benedetti, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos alumnos. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.31.-** Expte. Nº 6885/2018 – Nota presentada por el Arq. Gustavo Carabajal, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. Sofía Nallino. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.32.-** Expte. Nº 1915/2019 – Nota presentada por la Ing. Vivian Pasch, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Arq. Agustín Ricci. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.33.-** Expte. Nº 3322/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Agustina Coulleri. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.34.-** Expte. Nº 3327/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Diego Costanzo. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.35.-** Expte. Nº 3329/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Carla Haimovich. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.36.-** Expte. Nº 3333/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Cecilia Pellegrini. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.37.-** Expte. Nº 3337/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Santiago Vescovo. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.38.-** Expte. Nº 3847/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Sofía Rothman. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.39.-** Expte. Nº 3850/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. León Carpman. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. **2.40.-** Expte. Nº 3854/2019 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, dejando constancia del cumplimento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Srta. Ana Poliotto. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos)**. En todos los casos está la providencia de Dirección de Concursos. Se aprueban todos. ----------
Se aprueban por unanimidad.----------
2.41.- Expte. Nº 6496/2018 – Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Viaje organizado por la Agrupación "La Dominó" a República del Paraguay, del 11 al 18 de octubre de 2018. Asimismo, se adjunta la solicitud de asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el mismo. ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
Académica.----------
2.42.- Expte. Nº 653/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se asegure la paridad del 50% entre mujeres y varones en todas las listas que se presenten para la elección de autoridades, Consejo Directivo y Centro de Estudiantes de la FAPyD. ----------
Sr. Decano. ahora le doy la palabra pero esto pasa directamente al Consejo Superior porque no tiene ingerencia el Consejo Directivo. Consejera Ferrarello. …diálogos…----------
Consejera Ferrarello: quería decir que estamos de acuerdo, por supuesto, con el espíritu del Proyecto y sí, esto se tiene que tratar en el Consejo Superior pero ni el Consejo Superior ni el Consejo Directivo tienen injerencia o potestad sobre el Centro de Estudiantes, eso se tendría que haber planteado... ----------
Consejera Colletti: en el articulado se sugiere y lo vamos a plantear en CEA. ----------
Consejera Ferrarello: está bien pero quería aclarar eso nada más. ----------
Consejero Vassallo: si nosotros contamos la lista de cómo estamos representados acá tenemos…-
Consejero Bellezze: solo las listas opositoras estamos…----------
Consejero Vassallo: el resto de las listas…, somos democráticos. …diálogos…----------
Consejera Berrini: dos cosas quería decir de nuestra comunidad universitaria porque no lo dijimos en su momento pero nosotros, cuando fue todo el tema de Canela, realmente se incorporó super bien a nuestra comunidad, era algo muy bueno, o sea, está bien que el año pasado tuvimos otras cosas sobre las que tenemos que avanzar pero en la cotidianeidad, y obvio que no esta lucha estoy de acuerdo a mucha escala, pero también en los espacios próximos que tenemos creo que es algo valorable de nuestra pequeña comunidad, que es la Facultad, que en ese sentido nos portamos bastante bien, nos hizo crecer, me parece que a todos. Yo hice el CAU en su momento y estaba ella, los estudiantes, y el mismo Canela dijo que el ámbito universitario fue el que mejor la trató porque en su trabajo privado se vio afectado, eso por un lado. Por el otro, ahora que ya tenemos aprobado que Celina está en el cargo del Programa de Género, que en el CAU, no se como está organizado, les informen a los estudiantes medianamente, a los ingresantes, no sabía si lo habían hecho o no pero para que estén al tanto porque el hijo de una amiga mía está viniendo, hoy justo lo leí y me parecía que era bueno que se vayan informando también los estudiantes. ----------
Sr. Decano: Consejera Colletti. ----------
Consejera Colletti: nosotros proponemos esto porque fue aprobado por unanimidad en el Concejo de la Ciudad la Ley de Paridad, entonces queríamos empezar a ver si la Universidad también podía ir en ese sentido, y si obviamente que nada nos impide hacer listas de paridad, de hecho las vamos a hacer, pero nos gustaría que quede asentado y esté reglamentado, así que entendemos que pasa directamente al Consejo Superior y este ámbito no tiene directa incidencia.----------
Sr. Decano: entonces pasa al Consejo Superior. ----------
Se resuelve –por unanimidad- elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.----------
2.43.- Expte. Nº 654/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, sugiriendo que –a partir del Año 2019- los programas de las

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
asignaturas incluyan un 50% de producción académica y/o profesional realizada por arquitectas y/o estudios donde hayan participado arquitectas. ----------
Sr. Decano: Consejera Colletti. ----------
Consejera Colletti: en este caso también entendemos que, por una cuestión de libertad de cátedras, no se puede obligar a las cátedras que den cierta bibliografía pero dar el debate en las comisiones y que se sugiera desde la Facultad, o que se informe, para empezar a cambiar un poco esas cosas, a muchas o muchos de los que estudiamos hoy Arquitectura nunca nos dieron, o la menor parte de las veces, bibliografía de mujeres o que hayan participado mujeres, así que ese sería es espíritu de lo que estamos buscando. ----------
Sr. Decano: se refiere entiendo, y pasa a Comisión, a la bibliografía, y creo que es un tema de discusión, porque tiene que ver, y lo explicó ella misma, con la libertad de cátedra de cada uno en cuanto a los ejemplos. Es un interesante tema de discusión, yo no dejaría una muy buena obra o una bueno bibliografía por una cuestión de género, pero es personal. Esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.44.- Expte. Nº 656/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se establezca un sistema de boleta única para los comicios de los claustros de graduados, docentes y estudiantes desde el Año 2019 en adelante. ---
Sr. Decano: esto es exactamente igual que el anterior, hay que pasarlo al Consejo Superior porque en el tema electoral no tienen competencia los Consejos Directivos. Entonces pasa al Consejo Superior. ----------
Se resuelve –por unanimidad- elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos.----------
2.45.- Expte. Nº 3710/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, solicitando que se equipen aulas y talleres con la herramientas y materiales acordes al cursado de la Carrera “Licenciatura de Diseño Industrial”. -
Sr. Decano: mi propuesta con este y el que sigue es que pasen a la Comisión Ad Hoc que está planteada, que existe específicamente para que se traten los temas de la carrera, y que pasen a ser tratados en la Comisión Ad Hoc de la Carrera “Licenciatura de Diseño Industrial”. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”.-
2.46.- Expte. Nº 3712/2019 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros, solicitando ampliación de turnos de cursado de la Carrera “Licenciatura de Diseño Industrial”. ----------
Sr. Decano: ambos pasan a la Comisión Ad Hoc de la carrera. Consejero Bellezze. ----------
Consejero Bellezze: este Consejo Directivo tiene poder resolutivo, la Comisión no, o sea que si interesa el tema tendría que quedar en Consejo Directivo y Comisión porque la Comisión no tiene poder resolutivo, o sea que podríamos decir “sí” y el Consejo podría decir “no”, tendrían que tratarse en Comisión. ----------
Sr. Decano: pero si lo pasamos a la Comisión es porque, antes de tomar una decisión, queremos escuchar lo que dice la Comisión. ----------
Consejero Bellezze: simplemente aclaro, y está integrada por nosotros mismos, aclaré nada más.-
Sr. Decano: pero hay consenso mayoritario para que pase a la Comisión Ad Hoc. ----------

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
Consejero Bellezze: yo prefiero que se quede en Comisión acá pero…----------
Consejero García: yo, como Consejero, prefiero escuchar la opinión de otras personas y no decidir todo por …inaudible…----------
Consejero Bellezze: Consejero, la Comisión está formada por el Consejo, o sea que la opinión de nosotros mismos. ----------
Consejero García. Bueno, que pase a Comisión…----------
Consejero Bellezze: somos nosotros en otro lado, no, en este mismo lugar pero otro día. …diálogos…----------
Consejera González Spangenberg: capaz que otro día pensás distinto. ----------
Consejero García: porque si no pasa como ha pasado tantas veces como en las áreas, digamos, tenemos sistemas de intermediación y de consulta permanente que los usamos pero después los desoímos. Entonces, me parece que podríamos repensar ese tema. …diálogos…----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Gestión de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial".-
2.47.- Expte. Nº 2811/2018 - Srta. Marina Aloe - Solicita homologación de la asignatura "Tecnología IV", cursada y aprobada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.48.- Expte. Nº 2824/2018 - Sr. Esteban Strada - Solicita homologación de la asignatura "Proyecto de Grado", cursada y aprobada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.49.- Expte. Nº 2857/2018 - Sr. Esteban Strada- Solicita homologación de la asignatura "Bioarquitectura", cursada y aprobada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
2.50.- Expte. Nº 2865/2018 - Sr. Esteban Strada - Solicita homologación de la asignatura "Diseño y Construcción de Gradua y Bahareque", cursada y aprobada en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). ----------
Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ----------
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.----------
Sr. Decano: pide la palabra el profesor Marina. ----------
Arq. Cristian Marina: pido la palabra porque he realizado varias presentaciones al Consejo Directivo, de las cuales no figura ninguna. En cuanto a lo sucedido a la primera mesa de examen en la materia "Geometría Descriptiva", primera mesa de examen y segunda mesa de examen. Hice una presentación en la primera mesa de examen, notificando una copia de ejercicios que se tomaron en el examen, esos mismos ejercicios los tienen los profesores particulares. Entonces yo comuniqué que el ejercicio que se estaba por tomar en el examen figura en particular, no se tomó en cuenta mi palabra y se tomó el examen con los ejercicios que figuran en los profesores

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
particulares. La otra vez lo mismo, dije que los ejercicios estaban en la fotocopiadora, se tomaron igual los ejercicios que estaban en la fotocopiadora. Para la segunda mesa de examen hice una presentación porque no fui notificado de la ausencia de la Profesora Titular de la materia, entonces mi inconveniente nuevamente, otra vez, repito, no fui notificado de quién preside la mesa de examen, quién preside el tribunal examinador. Nuevamente en el examen aparecen los errores de gráfica, entonces los ejercicios prestan a confusión a los alumnos, los alumnos vuelven a preguntar y los ejercicios tienen que ser claros. Notifiqué en la mesa de examen, que los ejercicios tienen problemas gráficos, pero se toma nuevamente el examen ante mi reclamo. Yo quiero saber por qué, si yo hice las presentaciones correspondientes en tiempo y forma, no llegan a Consejo Directivo, por qué como Profesor Adjunto concursado no puedo presidir la mesa de la materia de la cual soy Adjunto, por qué ante mi reclamo de los ejercicios se toman los ejercicios como si nada hubiera sucedido. Vuelvo a reiterar, el Consejero Sabre se enoja conmigo pero me preocupa en desinterés de "Franja Morada" por lo que sucede en el examen. Entonces mi reclamo es que yo quiero ejercer mi derecho como Profesor Adjunto, la vez anterior envié los mail, el Decano me contesta que no puede contestarme el mail porque tiene muchos mails, hago la presentación por Mesa de Entradas, como no me contestan hago mis presentaciones a Consejo Directivo para que quede registro de lo que sucede con el trato hacia mi persona. ----------
Sr. Decano: Consejero Sabre. ----------
Consejero Sabre: ya que me nombró Cristian, y nombra a la Agrupación, a mí lo que mas me preocupa, ya que sos adjunto de la cátedra cómo en examen, teniendo todos los alumnos en hall esperando para entrar, salís a gritar y a decirles que el examen está mal y que el examen que se les va a tomar está mal, poniéndolos nerviosos y demás, incluso una vez que entran, dentro del salón, seguís gritando y seguís generando una situación incómoda para los estudiantes. A mí, como representante de esos estudiantes, me preocupa más esa situación, sinceramente te lo digo. Si llueve la culpa es de Franja, si hay humedad la culpa es de Franja, si el examen, del cual vos adjunto de la cátedra, está mal la Franja tiene la culpa, ¿cómo es Cristian?. …diálogos…----------
Sr. Decano: además, cuando hay un evidente problema político, llevar un problema de ese tipo a generar un problema académico, yo realmente no lo entiendo. Consejero Vassallo. ----------
Consejero Vassallo: habíamos quedado en una reunión de Consejo anterior que iba haber un veedor. ----------
Sr. Decano: no, no habíamos quedado en eso. ----------
Consejero Vassallo: ¿no se aprobó?. ----------
Sr. Decano: los exámenes son públicos, puede venir quien quiera, ya lo expresaron claramente que si usted mismo Consejero Vassallo quiere estar viendo todo el examen de todas las materias que quiera lo puede hacer, no hay ningún problema. ----------
Consejero Vassallo: en eso tiene razón usted. Tengo entendido que cuando falta el Profesor Titular Secretaría Académica es la encargada de participar de la mesa. Yo estuve en ese examen, pasé por casualidad porque ese día tomo examen, y no lo ví al Secretario Académico. ----------
Sr. Decano: no tiene ninguna obligación de estar el Secretario Académico, si un Profesor Titular cualquiera que toma examen pide licencia y la licencia es otorgada dentro de los canales lógicos de la Facultad, suben los adjuntos y toman dos adjuntos y un JTP, o si tienen más adjuntos

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
pueden tomar la materia, no hay ninguna intervención de ningún otro tipo. ----------
Consejero Vassallo: el Arq. Marina está manifestando que no se lo dejó tomar el examen. ---------
Sr. Decano cómo que no si él estuvo presente en el examen. Yo no quiero abundar en algo que no tiene, a mi juicio, sentido. Yo lo que puedo decir es, si quieren, aclaro don puntos solamente. Los expedientes no son varios, son dos, y si no están en el Orden del Día, por enésima vez repito, es que porque tocan temas que no tienen que ver con Consejo Directivo, entonces presentar una copia…----------
Consejero Vassallo: perdón, es una cuestión gremial, un docente de esta Casa se está quejando de una cuestión gremial, que lo están apartando. ----------
Sr. Decano: ¿cómo gremial?, académica. Consejero, ¿entiende usted el problema?, si él tomó el examen y firmó el Acta, estuvo presente en el examen, no es que no estuvo y que nadie le dijo. --
Consejero Vassallo: bueno, me gustaría tener el expediente que presentó el Arq. Marina para poder leerlo. ----------
Sr. Decano: el expediente que presenta el Arq. Marina, un expediente es una fotocopia del examen, nada más. ----------
Consejero Vassallo: debería estar Señor Decano. ----------
Sr. Decano: no es tema de Consejo Directivo, es un tema académico. ----------
Consejero Vassallo: usted considera que no es un tema de Consejo Directivo. ----------
Sr. Decano: no, el Estatuto, el Reglamento de Consejo Directivo. ----------
Consejero Vassallo: pero si el arquitecto envía, por Mesa de Entradas, al Consejo Directivo un expediente es normal que pase. ----------
Sr. Decano: no, no es así porque, como yo presido el Consejo Directivo, tengo el deber de armar el Orden del Día. ----------
Consejero Vassallo: eso es censura Sr. Decano. ----------
Sr. Decano: no tiene nada que ver con la censura, de hecho podría ser censura si yo no permitiera hablar o no tratar los temas, no tengo ningún tipo de problema, hay temas que son pertinentes y hay temas que no son pertinentes. ...diálogos…----------
Consejero Perseo: …inaudible…----------
Consejero Vassallo: perdón, estoy hablando con el Sr. Decano. Yo quiero que quede claro que si alguien manda un expediente al Consejo Directivo, el Consejo Directivo debería tenerlo en su poder. ----------
Sr. Decano: bueno, eso no es así exactamente porque, por más que yo mande una nota al Congreso de la Nación Argentina, cuando establecen el Orden del Día del Congreso establecen la competencia, si no hay competencia para el tratamiento va a la oficina que tenga competencia, eso es así en cualquier Institución. ----------
Consejero Vassallo: debería venir informado. ----------
Sr. Decano: estoy informando. Consejera Ferrarello. ----------
Consejera Ferrarello: el expediente del punto 2.21.- pasa por Consejo primero y el Consejo define a dónde van a ir. ----------
Sr. Decano: el expediente del punto 2.21.- podría no haber venido al Consejo, lo digo claramente, porque si es una nota que se dirige al Decano, hay que leer el texto de lo que estoy planteando, si el texto tiene un proyecto con vistos y considerandos y está presentando un

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
informe, pero una fotocopia de un examen que no dice nada, es la fotocopia del examen, lo mando Secretaría Académica para que investigue, si encontramos un problema lo traeremos al Consejo, si no hay ningún problema… Segundo punto, notificación, se notificó, hay un Adjunto y un Adjunto que a lo mejor tiene más antigüedad, es el Agrimensor Lomónaco quien toma la mesa, como en cualquier tribunal. Consejero Bellezze. ----------
Consejero Bellezze: más allá de lo que debe llegar a Consejo o no, que yo creo que la política debiera ser que todo lo que esté dirigido al Consejo debe venir al Consejo, si uno quiere tener una conducta que, por lo menos, parezca transparente, creo que este caso particular, al estar implicadas relaciones familiares si se quiere, por la tranquilidad del Sr. Decano convendría que se excluya de ese tema y que la trate el Consejo. Lo mejor en este caso es que usted se corra, lo que viene al Consejo que venga al Consejo porque está implicado una relación familiar, entonces lo mejor para esto es que lo trate una gente que no tiene nada que ver, creo que es lo mejor; llegan cada cosas acá que usted podría puentear y llegan igual, o sea que no vayamos decir que este tema, legalmente, todos nos conocemos, no digamos más esas cosas en este Consejo después de estar cuatro años acá adentro y algunos muchos más. Entonces, haga lo que quiera, yo sugiero que en un caso donde esté implicado un familiar, que venga acá, que se trate acá y usted absténgase, es lo mejor para usted porque haga lo que haga, aunque corresponda, siempre va a quedar ahí algo que no debiera haber sido. Entonces, sugiero nada más, hagan lo que quieran pero me parecería que es un poco más sano que se maneje este Consejo con lo que decidamos, hasta ahora nunca hemos hecho nada que haya cambiado el status quo, o sea, leímos las quejas, leímos los casos y todo siguió como estaba, no le hemos dicho al arquitecto "usted tiene razón, los echamos a todos", no, "mire arquitecto, sus quejas no encuadran, no tienen procedencia y no se hizo", o sea que lo podemos resolver igual si las quejas siguen sin tener ninguna justificación y no ha pasado nada y todo siguió. ----------
Sr. Decano: Consejero Cointry. ----------
Consejero Cointry: simplemente pedir que, de ahora en más, todos los temas lleguen al Consejo Directivo, de última leerlo en el Orden del Día son diez segundos y definamos entre todos los veinte Consejeros si ese tema es pertinente o no y si va a pasar a una Comisión o no. Hay un montón de temas que ingresan y que quizás no son para tratar en el Consejo pero lo decidimos nosotros acá si pasa a otro lado o no. Me parece que hay una cierta selectividad de qué entra y qué no, a nosotros nos ha pasado con proyectos presentados que nunca llegaron al Consejo Directivo. Simplemente eso, que todo llegue al Consejo Directivo y, entre los veinte Consejeros, nos tomaremos diez segundos para definir si es pertinencia del Consejo o no. ----------
Sr. Decano: agradezco sus consejos. ----------
2.51.- Expte. Nº 8042/2018 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Cámara Argentina de la Construcción, de distintos libros. Valor Total: $ 1.315.- (pesos un mil trescientos quince). ---------
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ----------
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.----------
2.52.- Expte. Nº 10582/2018 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E.

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Lucía Fernández, del libro: Marcús, Juliana (Coordinadora). Ciudad Viva: disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires; Teseo, 2017. Valor Estimado: $ 400.- (pesos cuatrocientos). ----------
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ----------
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.----------
2.53.- Expte. Nº 10647/2018 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Constanza Galati, de distintos libros. Valor Total: $ 420.- (pesos cuatrocientos veinte). ----------
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ----------
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.----------
2.54.- Expte. Nº 1313/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Guido Bressan, del libro: Roth, Leland M. Entender la Arquitectura: sus elementos, historia y su significado. Barcelona: Gili, 1999. Valor Estimado: $ 2.950.- (pesos dos mil novecientos cincuenta). ----------
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ----------
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.----------
2.55.- Expte. Nº 1318/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de los Arqs. Carlos A. Gallino Yanzi y Susana M. Odena, del libro: Gallino Yanzi, Carlos A. y Odena, Susana M. La planificación urbana general y su desarrollo: el caso Corrientes, Argentina: Moglia Ediciones, 2013. Valor Estimado: $ 680.- (pesos seiscientos ochenta). ----------
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ----------
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.----------
2.56.- Expte. Nº 1336/2019 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Marcela I. Rucq, de distintos libros. Valor Total: $74.396.- (pesos setenta y cuatro mil trescientos noventa y seis). -
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. ----------
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.----------
Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. ----------
3.1.- Registro de certificación de la Norma ISSO.----------
Sr. Decano: solamente quiero que los Consejeros Directivos estén informados de que, en el día

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
de ayer, viajamos a Buenos Aires con el Secretario de Asuntos Estudiantiles a recibir, de IRAM Argentina, el registro certificación de la Norma ISSO, que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño certifica que posee un Sistema de Gestión de Calidad que cumple con los requisitos de la Norma ISSO 9001/2015. El alcance de registro y certificación de la formación del estudiante en la Carrera de Arquitectura. Quiero que sepan que nos comprometimos y hemos logrado llegar a certificar ese proceso, ahora vamos a tener un proceso continuo de mantener y vamos a tener auditorías en ese sentido para lograr cumplir el propósito en ese sentido. Por mi parte nada más. ----------
El Consejo Directivo toma conocimiento.----------
Sr. Decano: Consejero Vassallo. ----------
Consejero Vassallo: voy a volver a insistir sobre esta cuestión de la seguridad en el CUR. En estos últimos días hemos sufrido una serie de inconvenientes con el acceso al CUR, espero que esté solucionado ya. Por otro lado, vuelvo a hacer el reclamo de que en el CUR debería existir, por lo menos, un Centro de Atención Primaria de la Salud, no me han dado ni cinco de pelota ni creo que se hayan preocupado demasiado. Sí he visto que han comprado un desfibrilador que está en la Facultad. ----------
Sr. Decano: fue un proyecto presentado acá en este Consejo. ----------
Consejero Vassallo: bueno, pero me gustaría que tuviéramos un curso práctico de cómo…---------
Sr. Decano: se hizo el curso. ----------
Consejero Vassallo: hagamos otro. ----------
Sr. Decano: lo instalamos e hicimos el curso. ----------
Consejero Vassallo: no me enteré. ----------
Sr. Decano: con respecto al tema del CUR, quiero decir que yo, apenas empezaron las obras y se hizo el ingreso por Cerrito…, ustedes vieron que nosotros mandamos inmediatamente…, replicamos una información de la Universidad Nacional de Rosario sobre ese tema, el CUR no nos compete a nosotros solos pero sí nos preocupa. Yo inicié un expediente, y está el expediente iniciado, yo mandé un pedido al Rector y a la Secretaría de Infraestructura de que viabilizaran de la mejor manera posible dos corredores seguros vehiculares y peatonales para poder acceder y salir del CUR, y que tuvieran en cuenta, ante un montón de cuestiones, el reordenamiento del tránsito y des estacionamiento acá adentro, obviamente no tengo los instrumentos para resolverlo pero sí la preocupación y la insistencia para eso porque es un tema bastante preocupante, sobre todo para evitar conflictos, algún problema de seguridad o inseguridad que se pueda plantear. Es medio caótica la situación cuando tenés obras en la entrada, tenés obras en el barrio, se que todo apunta obviamente a un futuro de poder contar con las obras pero, en este momento, de alguna manera hay que tratar de sobrellevar la situación y las molestas que generen las obras de la mejor manera posible pero mi preocupación personal es la seguridad del personal nodocente, de los alumnos y de los profesores que entran y salen de la Facultad, tanto adentro como afuera. Con respecto a lo que dice Omar hay un pedido, también hay un proyecto, que voy a activarlo, lo digo seriamente porque yo fui uno de los que planteó que en el CUR debería haber un efector pequeño del área de salud, dentro del CUR. Alguna vez planteamos hacer la nota y no recuerdo si la firmamos los cinco decanos de acá pero, en realidad, haría falta que haya un mínimo dispensario ya que la cantidad de gente que hay acá en el CUR lo amerita. Yo comparto la preocupación y

///

ACTA Nº 65
01.03.19

///
debería ser un tema que hay que resolver. Consejera Berrini. ----------
Consejera Berrini: a los fines operativos, ¿la Comisión de la semana que viene, lo pasamos al otro viernes?. ----------
Sr. Decano: pasa al otro viernes, no va a haber Comisión la semana que viene. …diálogos…------
Consejera Berrini: entonces pasamos todo eso al 15 de marzo y la sesión de Consejo pasa al 22 de marzo. ----------
Sr. Decano: la sesión de Consejo va a pasar al 22 de marzo. ----------
Consejera Berrini: y el 15 de marzo hacemos las comisiones. ----------
Sr. Decano: sí. ----------
Consejera Berrini: perfecto. ----------
Consejero García: 14 y 15 de marzo hay comisiones. ----------
---Siendo las catorce horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión.----------

JAH.